

RECLAMACIÓN A LA DECISIÓN DE NO PROMOCIÓN/ NO ACCESO MÓDULO FINAL (FCT Y PROYECTO FINAL/PROYECTO INTEGRADO/OBRA FINAL) DE CICLOS FORMATIVOS

*Rellenar y entregar en la secretaría de la Escuela de 9:30 a 12:30h.,
en el plazo de los 2 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones.*

A la atención de la dirección de la EASD Gran Canaria,

Datos estudiante:

Nombre y apellidos:

DNI:

Evaluación final/acceso a módulo final:

Curso:

Ciclo :

En virtud de los arts. 10.3, 11 y 13 de la Orden de 27 de agosto de 2003, por la que se regulan los procesos de evaluación en los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño, formulo reclamación a la decisión de no promoción / no acceso a módulo final (FCT y Proyecto Final/Proyecto Integrado/Obra Final) notificada el día , en base a:

(marcar lo que proceda)

La superación de todos los módulos previos.

Tener no más de 2 módulos profesionales no superados cuya carga horaria no supera el 20% de la duración del conjunto de los módulos profesionales realizados en el ciclo, en el caso del acceso a FCT o 25% de la duración del conjunto de módulos profesionales correspondientes al curso académico en el caso de promoción de primer a segundo curso.

Otras razones.

Se añade a esta solicitud de reclamación, el Anexo I con la debida argumentación, a fin de que pueda ser tenida en cuenta y valorada.

En Las Palmas de Gran Canaria, a de de 20 .

x

Firma interesado/a

ANEXO I – ARGUMENTACIÓN DE LA RECLAMACIÓN

(Rellenar cuadro con argumentación)

x

Firma interesado/a